

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	11/08/2024, 00:32:30
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.86

**REPUBLICA DE COLOMBIA**

**RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO**

**CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA**

**JUZGADOS DE EJECUCION DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD**

JUZGADO DE EPMS	CIUDAD		FECHA RECIBO (DD/MM/AAAA)				
002	BOGOTA D.C.		//				
NUMERO UNICO DE RADICACION	Municipio	Corporación	Cod. Sala	Cons. Despacho	Año	No. Radicación	Recurso
	11001	31	87	002	2024	00085	00

**1. DATOS DEL PROCESO**

AUTORIDAD REMITENTE	CIUDAD
---------------------	--------

AUTORIDADES QUE CONOCIERON		.
		.
		.
		.
		.

PENAS ACUMULADAS	NO	No. CONDENADOS	1	TOTAL PRESOS	0	PRESOS A CARGO JEPMS	0
------------------	----	----------------	---	--------------	---	----------------------	---

Cuadernos	#1	#2	#3	#4	#5	#6	#7	#8	#9	#10	#11	#12	#13	#14	#15
Folios															

**2.DATOS DE LA SENTENCIA**

**SENTENCIA ANTICIPADA NO**

INSTANCIA FALLADORA	FECHA (DD/MM/AAAA)	EJECUTORIA	cdno y folios

**FECHA DE LOS HECHOS**

--

**3. CLASE DE PROCESO**

Tutela	8015
--------	------

**4. OBSERVACIONES**

--

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	11/08/2024, 00:32:30
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.86

Tipo Salida: DEFINITIVA, Fecha Salida:30/07/2024,Oficio:2421 Enviado a: - 001 - PROMISCOU - MUNICIPAL - CAJICA (CUNDINAMARCA). TRIANA CARDONA - MISAEL : CUMPLE AS 29/07/2024 ABSTIENE DE AVOCAR CTO DE LA PRESENTE ACCION EN CONSECUENCIA REMITIR X COMPETENCIA AL JDO PROMISCOU MPAL DE CAJICA CUNDINAMARCA REPARTO SE ENVIA LINK , CSA ALIZA

----- 0 -----

### ACTUACIONES DEL PROCESO

FECHA	TIPO ACTUACIÓN	ANOTACIÓN	CUADERNO	FOLIO
30/07/24	Elaboración Oficio Remisorio Tutela	Tipo Salida: DEFINITIVA, Fecha Salida:30/07/2024,Oficio:2421 Enviado a: - 001 - PROMISCOU - MUNICIPAL - CAJICA (CUNDINAMARCA). TRIANA CARDONA - MISAEL : CUMPLE AS 29/07/2024 ABSTIENE DE AVOCAR CTO DE LA PRESENTE ACCION EN CONSECUENCIA REMITIR X COMPETENCIA AL JDO PROMISCOU MPAL DE CAJICA CUNDINAMARCA REPARTO SE ENVIA LINK , CSA ALIZA	DIGITAL	DIGITAL
30/07/24	Envío Auto para Notificar	TRIANA CARDONA - MISAEL : CUMPLE AUTO DE TUTELA DE FECHA 29/07/2024 ABSTIENE DE AVOCAR CONOCIMIENTO DE LA PRESENTE ACCION DE TUTELA SE REMITE AL ACCIONANTE PARA SU ENTERAMIENTO AL CORREO REGISTRADO EN AUTO , CSA ALIZA		
29/07/24	Auto inadmite Demanda Tutela	COLPENSIONES - COLPENSIONES : EL DESPACHO SE ABSTIENE DE AVOCAR CONOCIMIENTO DE LA PRESENTE ACCIÓN DE TUTELA Y, EN CONSECUENCIA, SE DISPONE REMITIRLA POR COMPETENCIA AL JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE CAJICÁ - CUNDINAMARCA (REPARTO).//NM*		
29/07/24	Radicación de Proceso	Actuación de Radicación de Proceso realizada el 29/07/2024 a las 12:50:57		

### CONDENADOS

NOMBRE DEL CONDENADO	No.IDENTIFICACION
COLPENSIONES - COLPENSIONES	<a href="#">900336004 (ver información?)</a>

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.